

HERALDO DE ZAMORA

Siglo II Año XXVIII

DIARIO DE INFORMACIÓN POLÍTICO E INDEPENDIENTE

Fundador: Don Enrique Calamita Matilla.

Franqueo concertado.

Número suelto 10 céntimos.

Últimos telegramas de Madrid, Provincias y Extranjero.

Número 9.178

Suscripción:	Capital un mes	2,00
Pago anticipado:	Fuera, trimestre	6,00
	Portugal	8,00
	República Argentina	40,00
en el extranjero no se admiten suscripciones por menos de 1 año		

Las grandes injusticias y los desequilibrios sociales se reivindican por la Prensa. A ella se deben todas las conquistas de la Humanidad. En el siglo XX la pluma vence a la espada

VIERNES 11 DE ABRIL DE 1924

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN SANTA CLARA 55,
TELEFONO NUM. 87

El periódico, como institución, es la lengua del mundo, la luz que ilumina la conciencia, la escuela donde se conoce al pueblo, la gran palanca de la civilización moderna.

ANUNCIOS	Cuarta plana	0,15 ptas
Precio de línea por inserción.	Tercera	0,25
Reclamos y gazetas	0,50	
Primera	0,50	
Bombardeos, comunicados y anuncios a precios medios		

CRÓNICA

Los dos extremos

Inundaciones... Las aguas de nuestras ríos se han desbordado una vez más y han cubierto valles y llanuras, caminos y líneas férreas. Y sin embargo, en España hay sed. El sol español es resco y duro. Las secanías, que no reconocen sino muy imperfectamente el «dry farming», a estilo estadounidense, no saben de agua más que la turbulenta y devastadora de los temporales. Salvo en algunas regiones del interior, la lluvia es cegadora, furiosa, rápida, excesiva. Falta meteo entero. Los campos, abrasados se tienden impidiendo la lluvia de un poco de humedad de los cielos azules e impotentes. Los sembrados se agotan. Maldicen los labradores desesperados, mirando a lo alto. La rogrativa sale de los pueblos y cruza por los peñejares, seguida de las muchedumbres de los huertos...

Y un día, cuando todo se seca, cuando la miseria llamea con recia alabardada a las puertas de los cultívadores pobres, las nubes llegan, avanzan, se apalancan, se coloran de pardo, de gris o de negro. Y bruscamente, entre horrores tronadas, entre relámpagos eléctricos, cae el granizo, el turbinón, el aguacero violento y danzante y las cañadas se hinchan y las torrenteras se desbordan y los arroyos crecen y se ensanchan y los ríos se salen de sus cauces.

Y así un lustro y otro lustro, un siglo y otro siglo...

«Cuando tendremos energía y hermandad y solidaridad suficientes para dominar la inundación, estancaría, guardarla, reservarla y vencer, con su ayuda a la sequía?»

Porque la inundación tan cruel, tan destructora, puede ser dominada, derrotada, desarmada, tildada y reducida a sierva nuestra. Y allá por los veranos, cuando los plantíos, mustios, corrieran riesgo de perderse, se la podría liberar de sus ligajuras y lanzarla, bien humilde, bien guizada y caballante, al socorro de la sequeda tierra sin agua, para que la recibiera de su seno.

Si el centralismo se hubiera atrevido a esta empresa, tan digna de sus fuerzas y de sus ambiciones vaticinadoras, se habría justificado ante el parvenir. Pero nadie hizo, salvo algunos comatosos intentones, que no encontraron eco ni amplitud.

Y el sol español, carne, sangre y nervio de la nacionalidad, sigue siendo víctima, periódica y eterna, llovizna de la sequía y de la inundación, sus dos tiranas implacables.

Somos un pueblo singular y ex-

treño, uno y múltiple; muy simple y compljo, vario y desconcertante. Dividido en infinitas comarcas con vida suya y distintas por su orografía, se aferra excesivamente al pasado, porque tiene los huesos duros y la adversidad le ha hecho desconfiado y huraño. Durante centurias derrotó por la fez de la tierra y volvió de la enorme aventura desalentado y escéptico.

Si su suelo hubiera sido como el frío éste, ese desaliento no habría dato más que apertamientos húmedos. La cara de las ciudades hubiera llegado fácilmente a las aldeas. El corazón corto no hubiese visto en el gabán urbano el uniforme del enemigo. Pero las altas sierras, las cuestas y nuotas, fueron fronteras internas de expugnación difícil.

El centralismo, que sólo quería domiar lo político, retrocedió ante los contrastes naturales. La región y la comarca, escasas de vitalidad, trabajadas por insolidariedades egoístas, no supieron emplearla. Y todos los años, sobre las provincias huérfanas, sin comunicaciones, sin carreteras, sin pantanos, la maldición de desbordamiento de los ríos precece a la maldición de la sequía a seguir...

Fabián VIDAL

Notas municipales

—

Sesión extraordinaria

Esta tarde a las seis se reunirá el Ayuntamiento en sesión extraordinaria para tratar acártica de los siguientes asuntos:

1.º Elección de comisiones. (Artículo 122 del Estatuto municipal).

2.º Fijación del número de comisiones que ha de constituir el ayuntamiento y los días y horas en que debe celebrarse sesión. (Art. 122 del Estatuto municipal).

3.º Designación por la Alcaldía presidente de los días y horas en que ha de celebrar sesión la comisión municipal permanente. (Artículo 122 del Estatuto municipal).

4.º Renuncia del cargo de concejal corporativo, presentada por don Quintín Salvador.

Proverbios orientales

La vida ro es como el tercio: ni los diomas empiezan siempre como dramas, ni los sainetes conciuyen siempre como los sainetes.

Para un boxeador, la más perfecta expresión del sigo es un buen trompozo.

Ei hábil ro hece al borzo; lo los e los visten igual, pero donde se reúnen los borzos hay tres preceores distintos.

TI-CHIN-FU

VIERNES 11 DE ABRIL DE 1924
DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN SANTA CLARA 55,
TELEFONO NUM. 87

El silencio fué tan universal que hasta las aves que saltaban de rama en rama suspendieron sus trinos. Los rayos claros y brillantes del sol, caían como una lluvia de oro sobre la hermosa cabeza de Jesús. La gente al mirarla, se estremeció, porque notaba en el Joven Maestro algo de la divinidad de Jehová. Jesús lloraba, con la redonda frenética inclinada sobre el pecho.

Después de un momento de doloroso silencio alzó los ojos, y dirigiéndose a la ciudad, dijo con una voz que llegó hasta los últimos con la misma vibración, con la misma claridad que a los primeros:

Jesús lloró, el alma

se extremeció de dolor contemplando tus soberbias murallas. Oh,

ciudad ingrata, a quien tanto ha amado y distinguido... Yo quisiera recoger tus hijos como la amante gallina a sus polluelos, y tú en pago prejenes carne muerte. Escucha que aun retumba por los aires la voz de Jeremías, que predice las emergencias que te guardan. Yo lloro, y tú ves mis lágrimas ni receñas tu agonía. Tu loco orgullo, tu vanidad soberbia, han de perderte, pobre pueblo de Judea. Siervo soy;

el águila imperial tiende su vuelo atento por el cielo, sus robustas garzas resguardan el pudoroso valle de tus viñedos, y la corona de laurel de tus sefiores se marchan con el lecho de la tierra. Huertas extranjeras recorren las docenas de Israel; tus altivas torres caerán al chocar de las demás; el aire traerá la peste en su seno, serás tú muje es viudas, porque vendrán días contra ti en que tus enemigos te cercarán con trincheras, y te pondrán cercos, y te estrecharán por todas partes y te denibirán en tierra, y no dejarán en ti piedra sobre piedra. (1)

Cesó la voz angustiosa de Jesús.

Doloroso llanto cerró los ojos de los creyentes.

Las palabras del Joven Maestro operaron los corazones.

La comitiva toró a emprender su interrumpida marcha, las palmas volvieron a agitarse, las flores tornaron a caer a los pies del Mesías,

y los coros de las vírgenes resonaron en el escenario, repitiendo al son de los salmos y las arpas:

De flores y palmas sambremos el suelo. Tejamos coronas de mimo y laurel, Hoy que abre gozoso sus puertas el cielo Al Dior de Israel

Por la transcripción, FERNAN-SILVA

(2) San Lucas, cap. XIX-verso 43.

Para HERALDO DE ZAMORA

Passaje bíblico

HOSANNA EN LAS ALTURAS..!

(Conclusión)
—Ved! ¡Ya viene!—dijo un hombre a los que le rodeaban,—Yo era ciego de nacimiento; Jesús puso su dedo sobre mis cerrados párpados y al momento vi la luz querida del sol. ¡Bendito sea el Señor, que viene a nosotros!

—Yo estaba tullido diez años en una cama —repitió otro.—Deja tu lecho y levántate, dijo, y me levanté, y me vi bien y fuerte y ágil como mis vecinos. ¡Bendito sea J. S! El es el Mesías verdadero, el Hijo predilecto de Ado s!

—¡Ah! ¡Vedle a mí! ¡Jesús mi! exclamó María exclamando una mano en dirección al camino de Bethania.

Hasta las aves del cielo cantan su bienvenida y las palmeras se inclinan para saludar, y el viento trae entre sus plegarias todos los perfumes del Líbano y del valle de Faubulón para embalsamar sus palabras divinas.—repuso Magdalena.

La gente comenzó a moverse como una gran culebra.

Todos querían verla pasar. Todos codiciaban tocar sus vestiduras, porque daban la salud al cuerpo.

Todos abalanzaron sus pañuelos, porque eran la fuente del consuelo, el fecundo manantial de la fe.

Jesús se aproximaba a las murallas de la Ciudad Santa humildemente montado en un asno, rodeado de sus discípulos y de un pueblo humilde del amor y el consuelo de sus palabras.

Y las gentes que iban delante y las que iban detrás gritaban:

—¡Hosanna! ¡Hosanna! el Hijo de David! ¡Bendito el que viene en nombre del Señor! ¡Hosanna en las alturas!

Todos se convocaron al verla y decían en voz baja:

—¿Quién es Este?

Y algunos respondían con fervoroso acento:

—Este es Jesús, el Profeta de Nazaret de Galilea, el Mesías prometido.

—¿Qué ha hecho este hombre? Iré para que todos le adoren?—preguntó un soldado de Pilatos a una mujer.

Y ella le respondió:

—Su voz aplaca las tempestades, sus pies caminan por encima de la superficie de las aguas sin que su cuerpo se hunda y cuando su paso pasa dices a los muertos: «Levantaos», los muertos se levantan y ven como tú y como yo.

El soldado entonces se levantaba sobre la punta de sus pies para verle pasar; y sin poderse dar la vuelta de más, escuchaba con los oídos:

—¡Hosanna en las alturas! ¡Bendito el que viene en nombre del Señor!

En medio del contenido, del entusiasmo general, los fariseos y los doctores de la ley que habían escuchado, hostigados por la curiosidad, a ver a Jesús, murmuraban en voz baja:

—Desconfiamos de ese gallo que hace milagros que nadie puede hacer; vivamos alerta, porque la ciencia crecerá en nuestros campos con la palabra de ese hombre que ha dicho a Lázaro: «Sal fuera y ven a mí».

Y otro respondió:

—Cábemos prenderle a los que levantan en Israel el pedón de los Macabeos, y vengan los romanos y nos devoran y desbanden como a una manada de ovejas.

Pero nadie se atrevía a poner la mano sobre el Joven Maestro.

Jesús, cuya humildad era infinita, cuya mansedumbre era insgotable, dirigía en derredor suyo miradas de dulzura y sonrisas de amor divino.

Pero ¡ay! en aquellos ojos gerzos cuya profunda y dolorosa mirada no había podido trasladar al fiero el pensamiento del hombre, brillaban dos lágrimas.

Cuando llegó junto a los soberbios muros de la ciudad decidida, detuvo el paso de su modesta cabalgadura.

El pueblo se apresó alrededor suyo y guardó profundo silencio, porque Cristo había demostrado con sus miradas que iba a hablar, y sus palabras eran un tesoro inapreciable para el pueblo de Jacob.

El suelo estaba sembrado de flores, palmas y mitras.

El ambiente, perfumado como los tapices del Festejo de los Santos,

Grandes partidos

DEPORTIVAS

Están ultimados, a falta solo del que el temporal de lluvias amanece, grandes partidos de fútbol que deberán celebrarse en el magnífico campo de deportes de la Cultural Deportiva Zamorana.

Los encuentros proyectados para la actual primavera constituyen un gran aliciente para los deportistas que podrán presenciar partidos con equipos extraordinariamente fuertes.

El próximo domingo día 13, a las 3 de la tarde se verificará un partido de selección para constituir el 2.º y 3.º equipo infantil. Se alinearán las huestes que capitanean Caamaño y Mesa celebrándose el partido de selección.

Y el 21 y 22 (domingo de Resurrección y primer día de Pascua) comenzará el calendario de primavera. Si el tiempo abonanza jugará el «Nasca» de Cáceres contra el primero de la C. D. Z.; el 27, el Club Español de Valladolid, siguiéndole equipos tan importantes como el de la Academia de Caballería y otros, entre ellos el de la Escuela de Ingenieros de Montes en el que figuran internacionales de tantos países como Monjardín y René Petit.

Lo que hace falta es que el tiempo de lluvias cese, que lo demás todo esté dispuesto.

El encuentro infantil del próximo domingo podrá presenciarse por el precio único de veinte céntimos pudiendo el público estar en general o en preferencia.

José BALON

Semana Santa en Valladolid

Hemos recibido un ejemplar de la Guía Oficial que patrocina por el excelentísimo Ayuntamiento y por la Comisaría Real de Turismo y con la autorización y bendición del señor Arzobispo se ha editado con todo lujo en Valladolid, para la propaganda de la Semana Santa.

Hace no más tres años, las hermosas estatuas de Gregorio Fernández y de Juan de Juve, que componen los grupos de la Pasión, permanecían oscuradas en los templos piadosos y en el Museo, sin que nadie se preocupara de dar vida a la conmemoración del drama del Calvario.

la perseverancia han hecho el milagro de que las montañas se vayan sin granitos de ayer.

Villadiego tendrá su Semana Santa. El Ayuntamiento, el Comercio y el pueblo, secundando a su alcalde, arorán su concurso para la proyección de obra.

Queremos potenciar el hecho por lo que afecta a Zamora. Las cofradías, faltas de recursos, no han podido cumplir lo que demandan en nuestras corporaciones y así no es posible más que una cosa: que la Semana Santa sea la mejor de los años, si no por la calidad de los grupos, en conjunto, por la organización, la fe y el entusiasmo que reinan en las procesiones, se forzarán y vivirán otras con evidente perjuicio para los intereses generales zamoreños.

Y nada más que agradecer el envío. Quien torga oídos que le diga y quien tiene ojos que vea.

Los funcionarios públicos nombrados gobernadores civiles

La «Gaceta» publica el siguiente Real decreto:

«A propuesta del jefe del Gobierno, presidente del Directorio militar, y de acuerdo con éste.

Vengo en declarar lo siguiente:

Artículo 1.º Queda en suspenso la aprobación del art. 5 de la ley de 29 de Agosto de 1882 y de las disposiciones complementarias.

Art. 2º Los funcionarios públicos que obsequien nombramientos de gobernadores civiles desempeñarán este cargo en comisión de servicio, perdiendo el sueldo y derechos de representación anejos al mismo y conservando el respectivo destino, en el que serán reintegrados al cesar en el Gobierno civil.

Dado en Palacio a nueve de Abril de mil novecientos veinticuatro.—Alfonso.—El presidente del Directorio militar, Miguel Primo de Rivera y Obregón.

Los sables de los Médicos Titulares

Por la Junta de gobierno y patronato del Cuerpo de Médicos titulares ha sido elevado a la superioridad un resonante escrito, en el que se expone la situación actual de esta modesta y benéfica clase, situación muy digna de tenerse en cuenta para la redacción del reglamento que definitivamente ha de seguir las inspecciones municipales de Sanidad.

Solicitan en primer lugar la imperiosa necesidad de que se les reconozca como inspectores municipales de Sanidad, como concederles en absoluto del estado sanitario local y como beneficio a la Hacienda pública, ya que para ésta sería una fuerte gravamen el nombramiento de 9,500 inspectores de Sanidad. Piden también que, caso de establecerse el ingreso en el Cuerpo, el Tribunal corriera la categoría con que se ha de ingresar, y los Ayuntamientos podrían establecer concursos o elegir entre los de la categoría vacante.

Se solicita la creación de un Monasterio; señalan las modificaciones que deben hacerse en la instrucción de Sanidad y piden la constitución de Tribunales de honor, únicos que puedan juzgar a la clase.

Todas las peticiones, muy justas, pueden conducir a la tan necesaria reducción de los titulares; por ello creemos que maestros autoridades sanitarias tomarán el asunto con cariño para resolverlo en justicia a la mayor brevedad.

DOS REALES ORDENES

Sobre amortizaciones

En la «Gaceta» número 101 se publican las siguientes Reales órdenes:

Excelentísimo señor: Para resolver con carácter general algunas consultas y dudas elevadas a este Directorio militar sobre interpretación del artículo adicional de la Real orden de 17 de septiembre último («Gaceta» del 18).

Su Majestad el Rey ha tenido a

bien dictar y disponer lo siguiente:

Primero. Que tal artículo editorial se refiere únicamente a prohibición nombramiento de personal nuevo al servicio del Estado, sin que esta prohibición alcance a los nombramientos por reintegro, con arreglo a la legislación vigente, de supernumerario, excedentes, cesantes, etc., y que tampoco alcanza la prohibición a los nombramientos hechos por cambio de destino para atender las necesidades del servicio.

Segundo. Todos los trenes que se halen en marcha a las veintitrés horas, así como los que tengan su salida del punto de origen, entre las veintitrés horas y un minuto y las horas horas del día 17 de Abril, circularán con la indicación a sus titulares, con el retraso que impone la diferencia entre la hora y media de salida y la que marca el reloj de las estaciones en aquimomento, justificándola en las horas y en los países por el cambio de hora.

Tercera. Todos los trenes que salgan de las estaciones de origen después de las once horas del 17 de Abril o efectuarán sus horas reglamentarias.

Cuarta. Los trenes de viajeros que tengan que asegurar combinaciones en los empalmes con otros que es que hayan salido de su punto de origen antes de las once horas del día 17 de Abril, esperarán el tiempo concedido para su espera, teniendo en cuenta el tráfico con que circulen estos trenes para el cambio de hora.

Quinta. Los cambios de ferrocarriles circularán con la indicación debida a todos los trenes de estación, con la situación conocida y bien detallada, para asegurar y regularizar el servicio de trenes, atendiendo a las órdenes y reglamentos de circulación de cada Compañía, quedando facultadas para dar por terminadas la circulación de los trenes que sea conveniente a las veintitrés horas del día 16, desde cuya momento podrán seguir su marcha hasta su destino, como excepcionales, al amparo del telégrafo, o formular itinerarios especiales de circulación de los trenes que por su horario necesiten, comunicándolos a la aprobación de las direcciones de ferrocarriles.

Sexto. Los plazos de entrega de las mercancías que están afectadas por el acuerdo de los trenes se considerarán prorrogados en una hora.

El adelanto de la hora legal en ferrocarriles

Su Majestad el Rey ha tenido a bien resolver que, por lo que se refiere al servicio de ferrocarriles se observen las reglas siguientes:

Primera. A las veintitrés horas del 16 del año se adelantará un sexto minuto y diez segundos de los relojes del ferrocarril.

Segunda. Todos los trenes que se halen en marcha a las veintitrés horas, así como los que tengan su salida del punto de origen, entre las veintitrés horas y un minuto y las horas horas del día 17 de Abril, circularán con la indicación a sus titulares, con el retraso que impone la diferencia entre la hora y media de salida y la que marca el reloj de las estaciones en aquimomento, justificándola en las horas y en los países por el cambio de hora.

Tercera. Todos los trenes que salgan de las estaciones de origen después de las once horas del 17 de Abril o efectuarán sus horas reglamentarias.

Cuarta. Los trenes de viajeros que tengan que asegurar combinaciones en los empalmes con otros que es que hayan salido de su punto de origen antes de las once horas del día 17 de Abril, esperarán el tiempo concedido para su espera, teniendo en cuenta el tráfico con que circulen estos trenes para el cambio de hora.

Quinta. Los cambios de ferrocarriles circularán con la indicación debida a todos los trenes de estación, con la situación conocida y bien detallada, para asegurar y regularizar el servicio de trenes, atendiendo a las órdenes y reglamentos de circulación de cada Compañía, quedando facultadas para dar por terminadas la circulación de los trenes que sea conveniente a las veintitrés horas del día 16, desde cuya momento podrán seguir su marcha hasta su destino, como excepcionales, al amparo del telégrafo, o formular itinerarios especiales de circulación de los trenes que por su horario necesiten, comunicándolos a la aprobación de las direcciones de ferrocarriles.

Sexto. Los plazos de entrega de las mercancías que están afectadas por el acuerdo de los trenes se considerarán prorrogados en una hora.

Para establecer el seguro por foso

Hoy publica la «Gaceta» la siguiente Real orden de la Subsecretaría de Hacienda:

Visto el decreto ley de 16 de Febrero último reformando la legislación penal y procesal aplicable a los delitos y faltas de contrabando y defraudación, así como la Real orden de 7 de Marzo próximo pasado y el informe de la Dirección General de Aduanas para poder llevar a efecto el seguro fosozo determinado en los artículos 99 y 102 de la expresa ley, S. M. el Rey se ha servido disponer:

Que tanto en los sumarios que se hayan instruido desde el día 17 de Marzo último, en que entró en vigor la nueva ley, como en los procedimientos administrativos que se inicien desde aquella fecha, se descontue el 5 por 100 de la cantidad liquidada que haya de distribuirse entre los partícipes, en total mutua imputada por hechos constitutivos de contrabando y defraudación, así como el importe de la venta de géneros o efectos decomisados que fueran correspondientes, a cargo de los funcionarios o funcionarios que están encargados de hacer efectivas estas causas, cuando así procediere, pondrá el tanto por ciento descontado de las mismas a disposición del habilitado de la Dirección General de Aduanas en la forma que en la ordenado.

Para viajes

NADIE como la antigua y acreditada Casa Vida de Greda y Prieto

Servicio permanente y el más económico de auto novedades de alquiler

Se reciben avisos:

Santa Clara 71, GARAGE, Tel. 107

Traviesa 28, y

Bar del Nuevo Teatro

El día en la Audiencia

Al declarar la presidencia abierta el juicio o al en la causa instruida en el Juzgado de la capital contra Palmiro Rey y preguntar a este si se confesaba autor de delito de hurtar por el que se le acusa y con cumplir la pena que la acusación solicita la jueza impuesta, Palmiro contestó afirmativamente y su difusión no concepió necesaria la continuación del acto.

En vista de estos manifestaciones se declaró concluso el juicio para sentencia.

Consolidado a continuación el Tribunal, compareció ante él el mismo Francisco Calleja, acusado como autor de un delito complejo de deplorar armas de fuego y lesiones, causado por imprudencia temeraria.

Por el resultado de las nuevas, al abogado fiscal señor Alamillos y el defensor señor Petit, solicitaron, respectivamente, que al acusado se le imponga la pena de dos meses y un día de arresto mayor y la absolución.

En apoyo de sus pretensiones, los señores Alamillos y Petit pronunciaron e oíntes informes orales y los señores magistrados dictaron sentencia.

VINO

Muy claret es el vino de mesa.

Se vende en la botiga de la calle de Castileja, número 14 (fusariaria).

Horas de despacho, de 11 a 1.

El despachamiento de tierras

Dicen de Granada que el desplazamiento de tierras de Monachil y sus posibles consecuencias, a juzgar por las diversas apreciaciones hechas de aquel fenómeno, sigue interstando a la opinión y dando motivo a comentarios más o menos justificados.

En los últimos días, los cambios más notables experimentados en las tierras afectadas por el movimiento han sido la extensión del sombrío asentamiento por aquél.

En la parte de los Abises, más cerca a los cerros de la Soledad, se han abierto grietas más allá de las anteriores, con tal rapidez que de pequeñas concuradas que apenas se advertían a la salida del sol, se convirtieron en anochecer en profundas y anchas aberturas, por donde desparecieron ovados en-

mer que se creían estaban a salvo de esta conmoción.

Adviétese además un gran embalseamiento de aguas en la parte superior del río Fango en el que está convertido el núcleo principal de aquellas tierras, originado por el taponzamiento de los antiguos cauces por que aquéllos discurren.

El corral de la Cava, que pertenece no haber experimentado nuevos movimientos, ha sufrido también un notable cambio con motivo de los nuevos desplazamientos de tierras de que hablamos anteriormente.

La total destrucción de éste es inminente al constatar la nueva movilidad iniciada en sus alrededores con marcado empaste.

Los caños que lleva en si este fondo no solo alcanzan a mayor número de personas de las que en principio se creía. Los edificios se elevan a unos 40 ó 50.000 duros cada uno. A madamente. Aunque es cifra resulta mayor si se consideran los ulteriores daños que este fenómeno ocasionará.

NOTICIAS

Por el Ministerio se da la información de la incursión en el artículo 171 de la ley de Instrucción Pública, de doña Matilde Tejedor, maestra de Miles de la Polvorosa.

AMA DE CRÍA
Se necesita para casa
— de los padres. —
Informarán en esta Administración,

Le han sido concedidos 30 días de licencia a la maestra de Castroverde de Camps doña María Rosa Matos Canero.

Collado Hermanas MODISTAS DE VITORIA
Reclutarán a las señoras en el Hotel Suizo los días 12 y 13.

El teniente coronel de Carabineros don Matías Bastos Barrado ha sido destinado a mandar la Comandancia de Zamora.

H. MODERNO

En el Boletín Oficial del día 9 de los correos, se ha publicado por la Administración de Correos, una importante circular dirigida a los señores abogados, médicos, ingenieros, arquitectos, agentes de Cambio y Bolsa y corredores oficiales de correo, domiciliados en esta provincia; por la cual se hace constar que siendo muchos, especialmente señores mexicanos, los que han venido presentando declaración jurada de sus ingresos profesionales, por los naturales; todos los que se encuentren en ese caso, además de la declaración por el período de 1.º de Abril de 1923 a 31 de Marzo de 1924, preventiva por circular de 27 Marzo último, de vez presentar, con la debida separación, la correspondiente al primer trimestre de 1923, del 1.º de Enero al 31 de Marzo, con lo cual se evitarán incurir en las responsabilidades reglamentarias. También se les advierte que la mencionada declaración deberá ser reintegrada con un timbre móvil de diez céntimos.

ZOMAS GIRON
Amplias y cómodas habitaciones, todas independientes y bien ventiladas, baños comunes, servicio esmerado. Cuchas a todos los trenes.

SAN VICENTE, 8

Frente al Teatro Principal, Zamora.

En sesiones de esta sala han sido concedidos a la pena de dos meses y un día de arresto mayor, 125 pesos de multa, accesorias y costas, el vecino de Villaumbra, Diego Galván, acusado que fué, por el delito de tentado de asesinato, y a ocho meses de prisión correccional por el delito de homicidio por imprudencia temeraria y 5000 pesos de indemnización, aceras y costas al Cardelao, Lorenzo Eno.

Casa Hernández

Establecimiento de la marca Hernández

RENOVA, 8
Casa de costumbre, segamos presentando las más altas novedades en el ramo de confección como lo deseará nuestra exposición permanente.

PRECIO FIJO
Specialidad en sombreros para señoras.

Por Real orden de Fomento se conceden a Zamora 67.830 pesetas para la conservación y reparación de carreteras durante el actual trimestre.

Consultorio y Clínica Operatoria del Niño Jesús
AVENIDA DE SAN PABLO, 1
Director: J. RIVERA

Consulta diaria.

Medicina.-Operaciones.

Rayos X.

Corrientes eléctricas.

Al atardecer de mañana se cantará en la iglesia de San Vicente, solemnísimo Misericordia a toda orquesta.

Autos de alquiler

Al servicio público para pasajeros y viajes. Precios convencionales.

Clemente Juan Andreu

Calle de la Estación, número 9.

(Frente al Garage de Lagunes).

Mañana y tarde de las cuatro de la tarde, se reunirá en el Gobierno civil la Junta de Sanidad para nombrar subdelegados de Farmacia y Medicina para el partido de Puenteáguila y de Medicina de Villafamero.

COCINERA
para casa de campo se necesita, buena retribución.

Informes en esta Administración.

Automovilistas. (I)

Las camaras no han subido.

— Ejemplo —

Fuji Fot (30 x 3 1/2) 17,50

Garage San Martín

Garage García Vilaplana

Santa Clara, 2.—Zamora

Nota.—Se vende a piezas y al contado. Venga a ver las

Nuestro estimado amigo don Antonio Burón, oficial de la Administración de Contribuciones ha sido nombrado inspector de Hacienda de Zamora.
Se le enhorabuena.

Accesorios, reparaciones y alquiler de Automóviles.
Garage San Martín.

El inspector de Hacienda de esta provincia y apreciable amigo nuestro don Martiniano Martín, ha sido destinado a prestar servicio en la Administración de Contribuciones, negociado de altas y bajas.

VENTA DE FINCAS

Se venden las fincas que pertenece a una señora Ana Miranda, (hoy sus herederos), sitas en término de Algodre.

Para tratar, dirigirse a doña Elvira Cáceres, en Almedro (Valladolid).

Para el lunes próximo y horas de las siete de la tarde ha sido convocada en el Gobierno civil la Junta provincial de abastos.

José Jaramillo

Especialista en enfermedades de la boca y dientes.
Consulta de 9 a 12 y de 3 a 6.

PLAZA MAYOR, 1.

POR TELEFONO

Madrid, 11 (9 m.)

La quiebra del Banco de Castilla

Plazo que no se cumple

Ha terminado el plazo que se concedió al Banco de Castilla con objeto de afianzar el pago de sus deudas.

Esta entidad bancaria lo ha dejado transcurrir sin cumplir su ofrecimiento.

Ahora es llegado el momento, en vista de lo que resulta de los balances y las afirmaciones hechas por los representantes judiciales de la Memoria, de proponer insolvencia y que los acreedores pidan la quiebra, o que lleguen a un acuerdo y entonces se sobretraiga el expediente respecto a los pagos.

Está siendo muy comentado el hecho, y d. Él se ha dado conocimiento al Juzgado por los interventores judiciales, de estar costringido en las actas de insolvencia, que el Banco de Castilla facil a el Hernández iba por 7000 pesetas.

Esta operación se anuncia devolviendo el Banco de Castilla a su condición que había de ser en el cambio, sin saberse la cuantía que hayan corrido las pérdidas. Sobre este extraño se ejercitan las acciones correspondientes.

El fenómeno geológico.— Cambio de estructura de un pueblo.

Las personas que regresan de Monachil relatan detalladamente que el comienzo de las tierras se convierte, por encontrar el agua bastante resistencia.

Andan que las últimas lluvias arrillaron los obstáculos que ponían la defensión del agua, y éste comenzó a avanzar vertiginosamente.

El agua se ha permitido y el avance se efectúa a derecha e izquierda.

En previsión de que la fábrica de electricidad pueda ser sepultada por las tierras, se ha trasladado a otro punto todo el material.

Para este objeto se han desmontado todos los maquinarios.

El pueblito que ofrece el pueblo es sorprendente, pues ha cambiado completamente su estructura, y nadie reconoce el aspecto que tenía Monachil desde el viernes último.

Ayúza el agua a bajar los pueblos de Aparac, Bizarri y Níbar, están de Granada seis kilómetros.

Entre los municipios de estos términos municipales reina mucho páramo, y gran parte del vecindario los ha abandonado, trasladándose a Granada.

De dichos pueblos se ha solicitado al Gobierno que entre una comisión técnica al efecto y que dirija

ponga los trabajos necesarios para evitar una catástrofe.

Sánchez ORTIZ

ULTIMA HORA

Alcance Telefónico
Madrid 11 (3 t.)

Varias noticias

El general Magaz ha despachado hoy con el Rey.

Don Alfonso ha recibido hoy la visita del exministro maurista don Antonio Gómez Sánchez, que marcha el 18 a Cuba, donde dará varias conferencias.

El Monarca ha telegrafizado hoy a Bruselas, interesándose por la salud del rey don Alberto y en audiencia ha recibido al general Castro Gil y a otras personas ilustres.

Dijo de Barcelona, que el gobernador general Losada, al recibir a los periodistas, les manifestó que Su Majestad el Rey había desistido de su viaje a la Ciudad Condal.

El general Primo de Rivera, llegará el jueves, alojándose en la finca de Campillo, del marqués de Marañón, y el sábado se trasladará a Burgos para asistir a la jura de la bandera.

Le acompañará el marqués de la Torrecilla.

Lotería Nacional

Sorteo celebrado hoy en Madrid.

NUMEROS CAPITALES PESETAS

32.076 Sevilla 120.000

32.578 Barca osa 65.000

1.786 Madrid Córdoba 25.000

3.948 Granada-Burgos-Santander 10.000

Premiados con 2.000 ptas.

18.993 32.144 9.690 10.029

31.100 20.113 21.924 7.221

35.545 26.035

En Zamora con 400 ptas.

2.552

En Beavante

1.273

En Toro

34.132 34.133

Sánchez ORTIZ

EST. TIP. DE LA VDA. DE E. CALAMITA

Varices, Ulceras, Flebitis

Acnes, Herpes, Eczemas

Reumatismos, Gota - Dolores

Los efectos de una mala sangre

La sangre es el vehículo de la vida.

Pero, en el articular, son también las toxinas que le envenenan. Los granos y los forunculos, demuestran claramente una alteración aguda de la sangre.

Las enfermedades de la piel, acnes, herpes, sarpullidos, eczemas tienen el mismo origen. Cuando el ácido urico incrusta en las junturas o articulaciones, es el reumatismo y cuando se depositan el dedo pulgar del pie es la gota.

A veces, se produce arterio-esclerosis sobreviniendo vertigines, males de cabeza, hipertensión arterial. La infección está en el sistema venoso, y son entonces las varices con sus complicaciones de ulceras varicosas y amenaza angustiosa de flebitis (embolia), las almorranas, en fin son frecuentes los artíticos, pues estas enfermedades no serán pronto nada más que un recuerdo gracias al DEPURATIVO RICHELET

verdadero regenerador de la sangre al que sin duda se le deben tantas curaciones. Atenuado pronto por el DEPURATIVO RICHELET sus sufrimientos desaparecerán con una extraordinaria rapidez.

Cada frasco va acompañado de un folleto informativo en todos las buenas Farmacias y Droguerías, Laboratorio L. RICHELET, Sedan, rue de Belfort, Bayonne (Francia).

AL PUBLICO

La Empresa de viajeros, RUPINO GONZALEZ E HIJOS, dispuesta siempre a sacrificarse en todo aquello que redunde en beneficio del público en general, ha dispuesto que los automóviles de la misma que hacen el recorrido entre esta capital y Ferrol, lleven escala en la Puebla de la Frontera, «Posada del Sayagués», donde tomarán y dejarán viajeros, pudiendo proveerse en este establecimiento de billetes para toda la línea a los mismos precios e igualas condiciones que en su NUEVO GARAGE, Ronda de San Pablo, número 5.

Servicios especiales para la próxima Semana Santa

DEPENDIENTE DE PELUQUERIA

Se ofrece.—Darán razón en esta Administración.

SEÑORITA
Se ofrece para auxiliar de contabilidad.
Informarán en esta Administración.

Autos de alquiler.
Al servicio del público, para paseo y excursiones. Precios económicos.

Cándido Caivo, Carretera de la Estación, 5.—Teléfono 162, Zamora

VENTA
De un solar próximo a la valla de la Estación del Ferrocarril de esta ciudad; de cabida de una fanega y seis cahones y un prado en término de esta ciudad al sur del Juncal y Villagodio de ocho fanegas.

Del precio y condiciones informar Rúa 80, Zamora.

VACAS HOLANDESAS
Se venden parcas y proximas a partir en Mortaja del Vino, Almazara Martín, informar.

TRAS PAGO
Por no poderse entender se traspasa la casa de comidas establecida en la Plaza de San Gil, número 8 o la cantina establecida en la calle de San Andrés, número 18.

Para informes, Avelino Valverde en cualquiera de los establecimientos.

DIBUJO
SE DA LECCION DE LIBRERIA ALUMINIO, FRUTA Y FLORES GRÁFICO

BAN TORCUATO 80.—ZAMORA

A. PEREZ TRUJUELO
Agente de Tabacalera,
COLON, 20-1. VIGO

TOS
CATARROS, GRIPPE

desaparecen con una caja de pastillas del

Doctor SERRA
En todas las farmacias,

1-25 pesetas, caja

Depósito: Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, farmacia, Madrid.

La Frontera, Villa de García Capel

Santa Clara, 4.

SE ARRIENDAN
los estios de relojería, espigadera y hojadera del coto redondo o dehesa de Chiquinches, enclavada en el término municipal de Villabuena del Puente.

Para tratar con Allano Correa, en la misma finca.

PASTOS
para ovejas, se arriendan en el monte de Concejo, término municipal de Avilés.

Precio y condiciones en el mismo monte y en Santa Clara, 30, Zamora.

SE VENDE
Carbón de encina caña superior, a 0,20 kilo.

Calle de la Traviesa (Catedral) número 1.

Servicio a domicilio, de 20 kilos en adelante.

SE ARRIENDA
un local para panadería o almacén, frente a la Estación del Ferrocarril, de esta ciudad.

Para tratar con su dueño, Puentecilla, número 2.

Salvador Calabuig Custodio

Castañuela, naranjas, limones y otros géneros. Semillas de melón y sandía legumbres de Valencia.

Precio sin competencia.

Puerta de la Feria, 7—Zamora

El día 13 del corriente y hora de las diez de la mañana en adelante, se procederá a la subasta de alhajas y ropas campanadas en la Casa de Prestamos de la calle de la Cáraba, 26.

Calle el astillero e instalaciones el FABRICADO DE CARLOS

VENTA DE RELOJES
de la Vda. de Ciriac del Río
ZAMORA

Ventas a plazos de toda

Clase de relojes.

(Frente a la Audiencia)

RELOJERIA
de la Vda. de Ciriac del Río
ZAMORA

por rebeldía que sea desparece con el jurado del Dr. Méndez.

Da venta en la Droguería de Julián Rueda, calle de Ramón y Cajal.

SE VENDE

El solar titulado La Serna, sito en la Avenida de Requejo, entre el Instituto y la propiedad de la señora viuda de Cuesta.

Para tratar con don Carlos Mendoza, en San Andrés, 46.

Vino de Cerezos

Claret, especial de mesa, se garantiza su pureza.

Continúa vendiéndose en el almacén de vinos y Maquinaria Agrícola, calle de Viriato, número 3, junto al Café de París.

Servicio a domicilio.

VinoOr 2

del Dr. Aristegui

Dá sangre a los Anémicos.

Fortifica a las Mujeres y las Criadas.

Robuste a los Niños.

Vigoriza a los Ancianos, a los Convalecientes, a los Ajetados.

FUENTE DE JUVENTUD Y DE ENERGIA

SE ARRIENDAN
los estios de relojería, espigadera y hojadera del coto redondo o dehesa de Chiquinches, enclavada en el término municipal de Villabuena del Puente.

Para tratar con Allano Correa, en la misma finca.

PASTOS
para ovejas, se arriendan en el monte de Concejo, término municipal de Avilés.

Precio y condiciones en el mismo monte y en Santa Clara, 30, Zamora.

SE VENDE
Carbón de encina caña superior, a 0,20 kilo.

Calle de la Traviesa (Catedral) número 1.

Servicio a domicilio, de 20 kilos en adelante.

SE ARRIENDA
un local para panadería o almacén, frente a la Estación del Ferrocarril, de esta ciudad.

Para tratar con su dueño, Puentecilla, número 2.

Salvador Calabuig Custodio

Castañuela, naranjas, limones y otros géneros. Semillas de melón y sandía legumbres de Valencia.

Precio sin competencia.

Puerta de la Feria, 7—Zamora

1 dia 13 del corriente y

LABRADORES

NITRATO DE SOSA, en sacos de 100 Kilos a

49'50 pesetas saco

precios sin competencia

Unión Española de Explosivos

succesora de

La Sociedad General de Industria y Comercio

Depósito en Zamora:

Vds. de J. García Gómez, ALMACEN DE DROGAS

Para la próxima temporada de azufre exige azufre

sulfurado FLOR, SULPHUR el mejor y más económico

NELSON LINES

Servicio regular de vapores correos ingleses desde Vigo

para los puertos de

Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires

PROXIMAS SALIDAS

27 Abril «Highland Pride»

11 Mayo «Highland Rover»

25 Mayo «Highland Glen»

Admitiendo pasajeros en 1^a intermedia y 2^a clase

En tercera clase para todos los destinos pesetas 41'80.

De diez años en adelante pasaje entero. De cinco a diez años:

no cumplidos, cuarto pasaje. Menores de dos años, gratis.

Los pasajeros de primera clase e intermedia (estática segunda)

encontrarán excelentes acomodaciones en estos vapores dedicando

solamente sus pasajes con todo confortabilidad y depositando el 50

por 100 de su importe.

NOTA: Los gastos de los diferentes visados consulares son de

cuenta del pasajero.

Al solicitar pasajes debe remitirse a esta Agencia la cantidad de

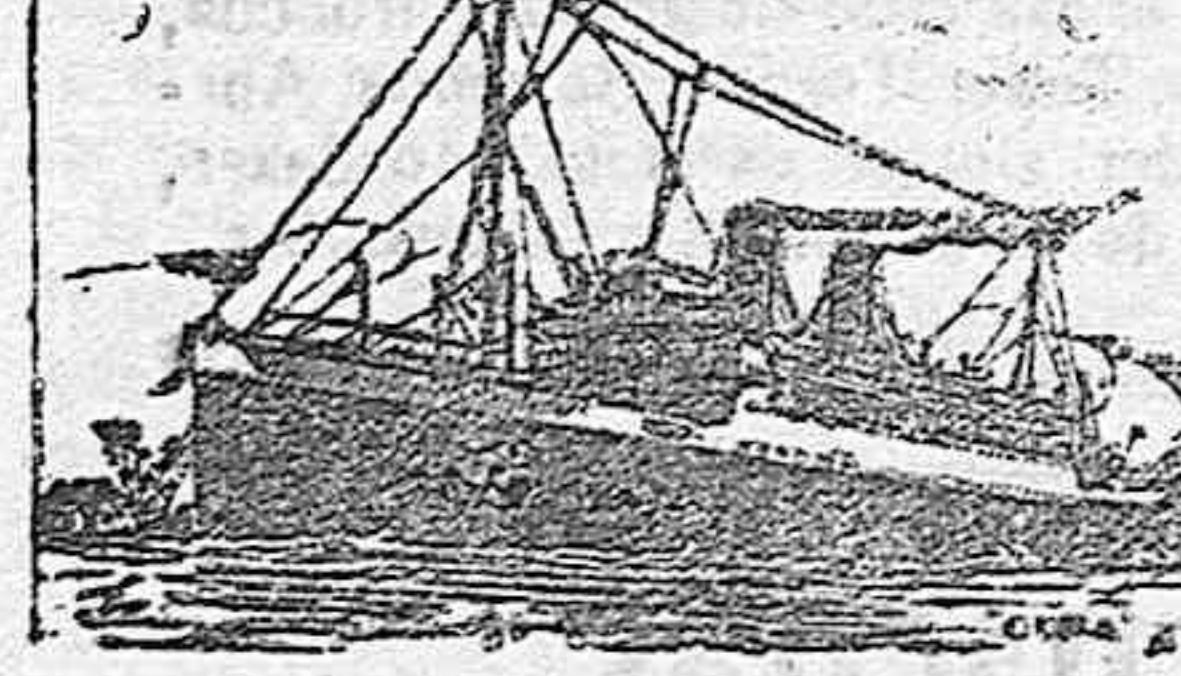
100 pesetas por plaza como depósito de garantía y el pasajero no

debe perderse en consumo hasta tener aviso de que ha reservada.

Para más informes las consultas en Vigo.

Andrés Parada (S. en C.) Agentes Generales

Apartado número 50

Compañías
Hamburgo-

SOS.

Servicio fijo y rápido de vapores correos
D. HAMBURGO SUD AMERICANA

Línea extra-rápida.—De Vigo para Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires (vía Lisboa)

28 de Abril, vapor «Cap Polonio»

Precio en tercera corriente 442'80—En tercera especial 567'80

Línea directa.—Para Montevideo y Buenos Aires (vía Las Palmas)

15 Abril «Vigo»

25 Abril «Villagarcía»

7 Mayo «España»

Precio en tercera corriente pesetas 422'80; en tercera especial

pesetas 442'80

HAMBURGO AMERICA LINEA

Línea rápida.—Para Río Janeiro y Buenos Aires

4 de Mayo «Teutonia»

Precio en tercera corriente 422'80.

Idem en especial 442'80.

Para Río Janeiro, San Francisco de Gales, Montevideo y

Buenos Aires.

21 Abril «Wuttemberg»

Precio en tercera corriente 442'80 pesetas.—En tercera especial

462'80 pesetas.

Plazas disponibles en camarotes:

Vapor «Vigo» 8 plazas

> «Wuttemberg» 8 plazas

> «Villagarcía» 12

> «Teutonia» 10

> «España» 12

Línea rápida de Vigo para la Habana, Veracruz y Tampico

8 mayo «Teutonia»

Precio en tercera clase para la Habana pts 424,00 idem para

Veracruz 482,75

Los menores de dos años serán transportados gratuitamente.

Muy importante es saber que todos estos vapores ofrecen a los

pasajeros de tercera clase instalaciones modelo y poseen amplios

comedores y sencillas cubiertas de paseo para todos.

Es muy necesario que los pasajeros se presenten en esta agencia

con diez días de anticipación a la salida de los vapores para poder cumplir con los requisitos de la ley.

Para más informes dirigirse a los agentes generales en Vigo,

Sucesores de Enrique Mulder, Soc. Ltda.—Avenida de Montero

Río, 11. VIGO

HOLLAND AMERICAN LINE

DE ROTTERDAM

Servicio regular de vapores de pasaje

desde los puertos del Norte de España a los Cuba-Méjico

Próximas salidas para la Habana, Veracruz y Tampico

Salida de Bilbao, Santander, Coruña y Vigo los días

8, 9, 11 y 12 de Abril respectivamente el vapor

EDAM

De Bilbao, Santander, Coruña y Vigo los días 27,

28 y 30 de Abril y 1 de Mayo respectivamente el vapor,

LEERDAM

De Bilbao, Santander, Coruña y Vigo los días 20, 21,

23 y 24 de Mayo el vapor,

SPAARNDAM

Precio del pasaje en 3^a clase (incluidos los impuestos.)

Para la Habana, 424'00 Veracruz y Tampico, 582'75.

—:-

SERVICIO RAPIDO

NUEVE DIAS A LA HABANA

Salida de Santander, Coruña y Vigo, los días 20, 21

y 22 de Abril, respectivamente, el vapor de 22,070 toneladas de desplazamiento.

RYNDAM

Precio del pasaje en 3^a clase

Para Habana 424'00.—Para México 492'75 pesetas

Para toda clase de informes dirigirse a los Agentes

en Bilbao señores Pérez Ullívarri e Hijos; en Santander

señores Francisco García; en Coruña señores López y

Sánchez y en Vigo señores Joaquín Dávila y Compañía

En la provincia de Zamora (Alcalá) D. Tomás Rivera

**Vapores Correos Españoles de
PINILLOS Izquierdo y Compañía**

(S. en C.) - Cádiz

Servicio rápido de La Coruña a la Habana

El día 30 de Abril de 1924, saldrá del puerto de La Coruña, con destino al de Habana y Santiago de Cuba el vapor español.

«Barcelona»

admitiendo pasaje de primera, segunda, tercera económica, tercera preferente y tercera clase.

Precio del pasaje (incluidos los impuestos).

En primera, 1.420 pesetas; en segunda, 1.150; en segunda económica, 95'; en tercera por ferente 825 y tercera ordinaria, 425;

Niños hasta dos años, uno gratis por familia; de dos a cinco años cuatro pasajes; de cinco a diez años, medio pasaje.

Este buque además de las clases indicadas, tiene camarotes de lujo, camarotes preferentes y camarotes individuales,

La conducción a bordo del pasaje de tercera y 3^a equipo es por cuenta de la Compañía.

Para más informes:

Narciso Obanza.—La Coruña

RED STAR LINE

Compañía de navegación Belgo-Americana

Servicio rápido de vapores correos entre

ESPAÑA Y LA ISLA DE CUBA

Para La Habana, saldrá de La Coruña el día 30 de Abril y de Vigo el 1^o de Mayo, el magnífico y acreditado vapor

«GOTHLAND»

Admitiendo pasajeros de 3^a clase en camarotes cerrados de 2, 4 y 6 camas.PRECIOS DE 3^a EN 3^a CLASE: Pasaje entero pesetas 424

medio pasaje 220; cuarto de paseo, 117.

(INCLUIDOS TODO LOS IMPUESTOS)

Niños menores de dos años, gratis, uno por familia.

Este buque dispone para estos puertos en este viaje, 904 plazas en camarotes cerrados de 2, 4 y 6 literas.

IMPORTANTE.—Los vapores de esta Compañía están especialmente construidos para la conducción de pasajeros de 3^a clase y ofrecen a estos, por lo tanto, el máximo de comodidades.

Los pasajeros son alojados en amplios camarotes de 2, 4 y 6 plazas que se facilitan sin aumento de precio y tienen a su disposición todo el buque. Dispone además de espléndidos comedores, salas de recreo y sala, etc. La comida es abundante y condimentada a la española.

Fueron plazas en firme y arecio depósito de CIEN pesetas por cada persona.

Los pasajeros deben presentarse en la Agencia con la documentación en regla (cartilla de identidad debidamente cubierta por las autoridades que la misma indica, cuatro días antes de la salida del vapor, para poder cumplir con los requisitos de la Ley).

Para más informes, dirigirse al Agente General en España,

A. Cardona.—VIGO

V/C oria 34.—Teléfono núm. 109

Telegrafos (CARDONA

o a su consignatario en La Coruña: VIUDA DE DANIEL AL-

VAREZ.—Cantón Pequeño, 22,

Dirección telegráfica y telefónica: ROMERAL

C. S. SUD ATLANTIQUE

Cie. CHARGEURS REUNIS

Vapores de gran lujo extra-rápido

Para Lisboa, Río de Janeiro, Santos Montevideo y Buenos Aires, saldrá de Vigo los siguientes vapores de 26000

caballos de fuerza y 4 hélices

4 de Mayo LUTETIA

1º de Junio MASILIA

Admiten pasajeros de gran lujo, lujo, 1^a, 2^a, 3^a y 4^a intermedia y 5^a y 6^a.Precio del billete de 3^a 442'80 pesetas.

VAPORES RAPIDOS

Para Lisboa, Dakar, Río de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, saldrán de Vigo los vapores a doble hélice

27 de Abril HOEDIC (nuevo)

25 de Mayo FORMOSE

Precio en 3^a preferencia en camarotes, comedores y salones de conversación 551'80.—En 5^a en camarotes 442'80.En 3^a corriente 412'80.No disponen esta Agencia más que 1^a literas de 5^a clase con camarote en el vapor «Groix» y 8 en el «Bell Isla» y 12 en el «Hoedic» se juega a los señores pasajeros que quieren ocupar camarote le pidan con la mayor anticipación posible.

NOTA.—Los niños menores de 2 años, gratis. De dos y diez años cumplidos, medio pasaje. De diez años en adelante, pasaje entero.

Es indispensable que todo pasajero traiga, aparte de la cartera de identidad, un certificado de no haber estado sujeto a cordería alguna por delitos contra el orden social durante los últimos 5 o 6 años ni haber sido juzgado a pena de muerte. Otro de no haber ejercido la mendicidad, no haber padecido enajenación mental y de hallarse apto para el trabajo.

No podrán embarcar sin un permiso especial de la inspección de inmigración de Buenos Aires: Las mujeres que viajen acompañadas de menores de diez años. Los sexagenarios, ni aun acompañados de sus familiares. Todos los menores de 15 años que viajen solos.

Todos los menores de quince años, aunque viajen con sus padres, deben traer la partida de nacimiento del menor.

Agentes generales en España:

Antonio Conde, Hijo

(Apartado núm 14—Luis Taboada, 4 — VIGO

LÍNEA PINILLOSEl 1^o de Mayo de 1924 saldrá del puerto de Vigo directamente para Habana y Santiago de Cuba el rápido y acreditado vapor «Groix».

«Barcelona»

admitiendo pasaje de 1^a, 2^{a</}